

**OVIEDO**.es
OFICINA PRESUPUESTARIAPlaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo, Asturias
Teléfono: 984083800
ayuntamiento@oviedo.es**Expediente:** 2500-0003/2021/22
Asunto: 11/2021/TRANS -Expediente de Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito. Adquisición de mobiliario con destino a diversos Centros Sociales.**RESOLUCIÓN DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y TRANSFORMACION DIGITAL****(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9171 DE 20 DE JUNIO DE 2019)**

Por la Concejal Delegada de Centros Sociales se pone de manifiesto que una vez iniciada la apertura gradual de los Centros Sociales Municipales se constata la necesidad de realizar diversas adaptaciones a la nueva realidad tras la pandemia.

Por un lado se requiere nuevo mobiliario que permita la manipulación y mejora funcional en la composición y redistribución de los espacios y superficies, teniendo en cuenta el deteriorado estado y limitaciones –dimensiones- de dichos elementos (mesas y sillas) en algunas salas concretas destinadas a espacios recreativos, y las nuevas restricciones que han de aplicarse en materia de distanciamiento social y reducción general de aforos, debido al COVID-19, coincidente con una remodelación de dos instalaciones concretas.

De otro, la adquisición de elementos tecnológicos que permitan afrontar la disminución de ratios obligada por el COVID-19 en el desarrollo de las actividades, permitiendo, a través de estos recursos, la participación virtual de los alumnos en la numerosa oferta digital que han activado los servicios como alternativa. En la actualidad la obsolescencia de los medios actualmente disponibles para estas acciones de formación- entretenimiento limita las oportunidades para poder extender estas clases entre un amplio espectro de público que no puede participar en su modalidad presencial por las limitaciones ya expuestas, precisándose de una mejora progresiva en los recursos audiovisuales de las instalaciones al compás de los progresos tecnológicos, y contribuyendo a una mejora cualitativa de las actividades (posibilitando la interactividad entre el alumnado y ofreciendo una visualización de las clases más intuitiva y accesible).

El coste estimado del mobiliario que se pretende adquirir asciende a 32.121,42 €

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº **11/2021**.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal 2020, prorrogado para 2021 por Resolución de Alcaldía núm. 2020/19212, de fecha 11/12/2020, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº **11/2021**, por importe total de **32.121,42 €**, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
300 2316 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS CENTROS SOCIALES	32.121,42

TRANSFERENCIA POSITIVA

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		IMPORTE
300 2316 625	MOBILIARIO CENTROS SOCIALES	32.121,42